	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 20 SEPTIEMBRE 2023
CONTRATO No.	072-01- MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2022
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	29 DE ABRIL DE 2022
OBJETO CONTRATO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD DE 0 A 18 AÑOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR
CONTRATISTA	CORPOALEGRIA
SUPERVISOR	SMSM CAROL AMANDA UBAQUE CORTES
SISTEMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA(FORMA DE PAGO)	EL MINISTERIO tendrá en cuenta para efectos de facturación y proceso de auditoría lo contemplado en el Decreto 4747 de 2007 "Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones", de conformidad con lo anterior el Ministerio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en la Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de Protección Social hoy Ministerio de Salud y de la Protección Social, modificada por el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011. No obstante, por tratarse de una Entidad Pública, los pagos quedan sujetos a los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Así mismo la factura debe cumplir con los requisitos legales vigentes establecidos por la DIAN y con el valor dentro de las tarifas pactadas en el acuerdo de voluntades, las cuales deberán ser entregadas al mes inmediatamente anterior dentro de los quince (15) días del mes siguiente a la prestación de los servicios, en la Jefatura de Salud ubicada en la Avenida Caracas No. 66-24 o donde funcione, acompañada de los siguientes documentos: 1. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar). 2. La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 3. Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato EL MINISTERIO pagará al contratista el valor del contrato, de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en Ley 1438 artículo 57 de 2011, decreto 4747 de 2007 y Resolución 3047 de 2008 (Manual Único de Glosas), no obstante, por tratarse de una Entidad Pública, los pagos quedan sujetos a los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en pagos parciales con los siguientes cortes: 1. HASTA EL 31 MAYO 2022 2. HASTA EL 30 JUNIO 2022 3. HASTA EL 31 JULIO 2022 4. HASTA EL 31 AGOSTO 2022 5. HASTA EL 30 SEPTIEMBRE 2022 6. HASTA EL 31 OCTUBRE 2022 7. HASTA EL 30 NOVIEMBRE 2022 8. HASTA EL 31 DICIEMBRE 2022 Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$180.000.000
PLAZO DE EJECUCION	31 de Diciembre de 2022
FECHA DE INICIO	09 MAYO 2022
FECHA DE SUSPENSION (SI APLICA)	N/A
FECHA DE REINICIACION (SI APLICA)	N/A

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

CONTRATO MODIFICATORIO N° 1 (SI APLICA)	30 junio 2022 Se realiza la modificación del anexo del clausulado valores ofertados para caso tutela
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	N/A
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	N/A
VALOR DE REDUCCION POR SUSTITUCION	N/A
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$180.000.000
FECHA DE EJECUCION FINAL DEL CONTRATO	31 de Diciembre de 2022
CONTRATO MODIFICATORIO N° 2 (SI APLICA)	22/12/2022 se cambia la forma de pago por valor adición. EL MINISTERIO tendrá en cuenta para efectos de facturación y proceso de auditoría lo contemplado en el Decreto 4747 de 2007 "Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones", de conformidad con lo anterior el Ministerio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en la Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de Protección Social hoy Ministerio de Salud y de la Protección Social, modificada por el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011. No obstante, por tratarse de una Entidad Pública, los pagos quedan sujetos a los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Así mismo la factura debe cumplir con los requisitos legales vigentes establecidos por la DIAN y con el valor dentro de las tarifas pactadas en el acuerdo de voluntades, las cuales deberán ser entregadas al mes inmediatamente anterior dentro de los quince (15) días del mes siguiente a la prestación de los servicios, en la Jefatura de Salud ubicada en la Avenida Caracas No. 66-24 o donde funcione, acompañada de los siguientes documentos: 1. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar). 2. La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 3. Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato EL MINISTERIO pagará al contratista el valor del contrato, de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en Ley 1438 artículo 57 de 2011, decreto 4747 de 2007 y Resolución 3047 de 2008 (Manual Único de Glosas), no obstante, por tratarse de una Entidad Pública, los pagos quedan sujetos a los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en pagos parciales con los siguientes cortes: 1. HASTA EL 31 MAYO 2022 2. HASTA EL 30 JUNIO 2022 3. HASTA EL 31 JULIO 2022 4. HASTA EL 31 AGOSTO 2022 5. HASTA EL 30 SEPTIEMBRE 2022 6. HASTA EL 31 OCTUBRE 2022 7. HASTA EL 30 NOVIEMBRE 2022 8. HASTA EL 31 DICIEMBRE 2022 9. HASTA EL 30 ENERO 2023 10. HASTA EL 28 FEBRERO 2023 11. HASTA EL 31 MARZO 2023 12. HASTA EL 30 ABRIL 2023 13. HASTA EL 31 MAYO 2023 14. HASTA EL 30 JUNIO 2023 Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	30 de junio 2023
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	$ 27.329.050
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 207.329.050,00
CONTRATO MODIFICATORIO N° 3 (SI APLICA)	03 de marzo de 2023 cambio de cuenta para pago por parte de la IPS CORPOALEGRIA
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	N/A
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 207.329.050,00

En Bogotá, el día 20 del mes de septiembre del 2023, a las 14:00 horas, se reunieron: la señora CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO, la señora SMSM. CAROL AMANDA UBAQUE CORTES, por parte de LA NACION -MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA en sus calidades de Ordenador del gasto y Supervisor, respectivamente y la señora JENNY ALEXANDRA PEDRAZA VALENCIA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.090.061 en su calidad de representante legal de CORPOALEGRIA CONTRATISTA ; con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral del contrato 072-01- MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2022 cuyo objeto es LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD DE 0 A 18 AÑOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR.

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ÍTEM	BIENES RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
1	Facturación correspondiente a los servicios prestados del 09 al 31 de mayo de 2022		Las relacionadas en lasfacturas	$7.975.300,00
2	Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 30 de Junio de 2022		Las relacionadas en lasfacturas	$12.407.300,00
3	Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01al 31 de Julio de 2022		Las relacionadas en lasfacturas	$15.360.875
4	Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 31 de Agosto de 2022		Las relacionadas en lasfacturas	$ 17.187.950
5	Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 30 de Septiembre de 2022		Las relacionadas en lasfacturas	$ 17,838,575
6	Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 31 de Octubre		Las relacionadas en lasfacturas	$ 18,577,850
7	Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 30 de Noviembre de 2022		Las relacionadas en lasfacturas	$17.585.650
8	Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 15 de diciembre de 2022		Las relacionadas en lasfacturas	$ 10.353.150
9	Factura CA1497 pago por reserva 2022 Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 31 de enero de 2023		Las relacionadas en lasfacturas	$42.400
10	Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 31 de enero de 2023		Las relacionadas en lasfacturas	$ 14.495.350
11	Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 28 de febrero de 2023		Las relacionadas en lasfacturas	$ 16.413.350
12	Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 31 de marzo de 2023		Las relacionadas en lasfacturas	$ 18.014.150
13	Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 31 de abril de 2023		Las relacionadas en lasfacturas	$ 15.297.875
14	Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 31 de Mayo de 2023		Las relacionadas en lasfacturas	$ 18.250.350
15	Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 30 de Junio de 2023		Las relacionadas en lasfacturas	$ 7.494.350

ITEM	SERVICIOS RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ESTADO FINANCIERO

Valor total del contrato	$ 207.329.050,00
VALORES EJECUTADOS	**$ 207.294.475,00**
VALOR ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO	$0
Valor amortizado	$0

Saldo a favor del contratista	$0
Saldo a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-JEFATURA SALUD FAC.	$ 34.575

PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

N°	CUENTA	VALOR
Pago N° 1	BANCO CAJA SOCIAL cta CORRIENTE 21004087417	$ 7.975.300,00 ORDEN DE PAGO POR RECURSO 16: No 218752522 FECHA DE PAGO: 26/07/2022
Pago N° 2	BANCO CAJA SOCIAL cta CORRIENTE 21004087417	$ 12.407.300,00 ORDEN DE PAGO POR RECURSO 16: No 254178822 FECHA DE PAGO: 24/08/2022
Pago N°3	BANCO CAJA SOCIAL cta CORRIENTE 21004087417	$15.360.875 ORDEN DE PAGO POR RECURSO 16: No 284418022 FECHA DE PAGO: 13/09/2022
Pago N°4	BANCO CAJA SOCIAL cta CORRIENTE 21004087417	$ 17.187.950 ORDEN DE PAGO POR RECURSO 16: No 330232222 FECHA DE PAGO 18/10/2022
Pago N°5	BANCO CAJA SOCIAL cta CORRIENTE 21004087417	$ 17,838,575 ORDEN DE PAGO POR RECURSO 16: No 338940822 FECHA DE PAGO 01/11/2022
Pago N°6	BANCO CAJA SOCIAL cta CORRIENTE 21004087417	$ 18,577,850 ORDEN DE PAGO POR RECURSO 16: No 408750722 FECHA DE PAGO 14/12/2022
Pago N°7	BANCO CAJA SOCIAL cta CORRIENTE 21004087417	$17.585.650 ORDEN DE PAGO POR RECURSO 16: No 434350922 FECHA DE PAGO 23/12/2022
Pago N°8	BANCO CAJA SOCIAL cta CORRIENTE 21004087417	$ 10.353.150 ORDEN DE PAGO POR RECURSO 16: No 459332422 FECHA DE PAGO 29/12/2022
Pago N°9	BANCO CAJA SOCIAL cta CORRIENTE 21004087417	$42.400 ORDEN DE PAGO POR RECURSO 16: No 73011323 FECHA DE PAGO 17/03/2023
Pago N°10	BANCO CAJA SOCIAL cta CORRIENTE 21004087417	$ 14.495.350 ORDEN DE PAGO POR RECURSO 16: No 73109023 FECHA DE PAGO 21/03/2023
Pago N°11	DAVIVIENDA cta AHORROS 00087005327	$ 16.413.350 ORDEN DE PAGO POR RECURSO 16: No 144600223 FECHA DE PAGO 17/05/2023
Pago N°12	DAVIVIENDA cta AHORROS 00087005327	$ 18.014.150 ORDEN DE PAGO POR RECURSO 16: No 149752023 FECHA DE PAGO 24/05/2023
Pago N°13	DAVIVIENDA cta AHORROS 00087005327	$ 15.297.875 ORDEN DE PAGO POR RECURSO 16: No 211920623 FECHA DE PAGO 12/07/2023
Pago N°14	DAVIVIENDA cta AHORROS 00087005327	$ 18.250.350 ORDEN DE PAGO POR RECURSO 16: No 232155223 FECHA DE PAGO 24/07/2023

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

Pago N°15	DAVIVIENDA cta AHORROS 00087005327	$ 7.494.350 ORDEN DE PAGO POR RECURSO 16: No 293026123 FECHA DE PAGO 06/09/2023
TOTAL PAGADO		**$ 207.294.475,00**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
CDP **7522**	28/02/2022	$ 117.329.050
CDP **1623**	04-01-2023	$ 90.000.000

REGISTRO PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
CRP 13922	02-05-2022	$ 117.329.050
CRP 1623	04-01-2023	$ 90.000.000

GARANTIAS (Contrato de Seguro)

ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICAD ODE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CALIDAD DEL SERVICIO	17-44-101200044	03/05/2022	30/06/2024	17-44-101200044**Anexo 3**	$62.198.715
	CUMPLIMIENTO DELCONTRATO		03/05/2022	30/06/2026		$82.931.620
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		03/05/2022	30/06/2026		$ 10.366.452

CONSIDERACIONES: N/A

CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE

LA NACION -MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA deja constancia de acuerdo con el Acta de Recibo a Satisfacción fechada el día 15 de agosto de 2023, suscrita por el supervisor del contrato No. 072-01- MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2022, consta el recibo de satisfacción del servicio objeto del contrato, el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del proceso contrato No. 072-01- MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2022. Por tal razón no hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la Administración. Teniendo en cuenta la última acta a satisfacción con fecha agosto 15 de 2023 se ejecutan $ **207.294.475,00** por lo que se devuelve a la apropiación presupuestal $ 34.575

CONSTANCIA(S) CONTRATISTA

El contratista CORPOALEGRIA manifiesta que **LA NACION -MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA** cumplió con todas las obligaciones adquiridas en el contrato No. 072-01-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2022, se encuentra a paz y salvo por todo concepto, por lo tanto, renuncia a toda acción judicial, demanda o reclamo en relación con el objeto de la presente liquidación. Igualmente, la representante legal de la firma, JENNY ALEXANDRA PEDRAZA VALENCIA hace constar que el **LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA** cumplió con lo dispuesto en el mencionado contrato y efectuó los pagos acordados oportunamente y por tal razón las partes quedan a paz y salvo por todo concepto.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

JENNY ALEXANDRA PEDRAZA VALENCIA C.C 53.090.061 REPRESENTANTE LEGAL DE CORPOALEGRIA	SMSM. CAROL AMANDA UBAQUE CORTES SUPERVISORA

CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
ORDENADORA DEL GASTO

Reviso:
LAURA LONDOÑO